

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A

En Quito a los 14 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calles Nono y Calvas; siendo las dos de la tarde, se reúnen los accionistas de la compañía TERRAINTEGRA TECHNOLOGIES S.A a saber 1.- BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA, por sus propios derechos propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una 2.- JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía y se declaran en Junta General Universal.

El Presidente de la Compañía, señor BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA preside la Junta y actúa como Secretario titular el señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha conestado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017
- 5) Lectura del día

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.- El Gerente General de la compañía señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio del año 2016, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2016.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas de Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.- Por unanimidad se nombra a la señorita Daniela Victoria Lugmaña Tito como comisario Principal y a señorita Tania Elizabeth Guamani Ramirez, como comisario suplente.
- 5) Lectura y aprobación de Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leído a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA
Presidente


JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO
SECRETARIO